



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0040 DE 2025

(15 ENE 2025)

Por medio de la cual se hace un encargo de funciones

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE,

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que le confieren los Decretos 262 de 2004, 648 de 2017, 111 de 2022, 1872 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, de la planta de persona del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, ubicado en la Dirección Territorial Sur Occidente, se encuentra vacante y requiere ser provisto.

Que, el artículo 2.2.5.4.7. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece que: *“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”*.

Que, se requiere encargar al servidor ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.250.938, quien desempeña el empleo de Director Territorial Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro Oriente, de las funciones del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Suroccidente – Cali.

Que el servidor ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO cumple los requisitos de estudio y experiencia señalados en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la entidad, así como los demás requisitos exigidos por la normativa vigente, para ser encargado de las funciones del empleo mencionado, de acuerdo con la validación realizada por el Grupo Interno de Trabajo Vinculación y Empleo Público.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Encargo. Encargar al servidor ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.250.938, quien desempeña el empleo de Director Territorial Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Centro Oriente, de las funciones del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 13, ubicado en la Dirección Territorial Suroccidente – Cali, sin perjuicio del cumplimiento de las funciones propias de su cargo.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor ÁLVARO ANTONIO HERNÁNDEZ ARGUELLO, a través del Área Gestión del Talento Humano.

Artículo 3°. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 15 ENE 2025


B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

Elaboró: Luz Helena Neira – Coordinadora, GIT Situaciones Administrativas

Vo. Bo. Javier Fernando Jiménez - Coordinador, Área Gestión del Talento Humano.

Revisó: Diego Felipe Medina – Abogado, Secretaría General

Vo. Bo. Álvaro Fernando Guzmán – Secretario General

Aprobó: Jorge Ómar Escobar – Asesor de la Dirección